



Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2020**

Siendo las 8:00 horas del día 17 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el "Consejo Directivo") del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" de Guadalajara (el "Organismo" o el "Consejo"), en las oficinas del Organismo, ubicadas en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario Técnico el Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela, mismo que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela.- Hace constar que se encuentran presentes el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; la Síndica Municipal Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro, Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable; el Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas, de la Secretaría General del Ayuntamiento; el Lic. Jaime de la Torre González de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco; el Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña, de la Contraloría Ciudadana; el Lic. René Daniel Damy Novoa, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; el Lic. Jorge Gutiérrez del Toro, representante de la Tesorería, el Ing. Javier Chacón Benavides, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; la Lic. Estefanía Padilla Martínez, de la Coordinación de Construcción de Comunidad, la Lic. Cristina Cortes Cortes, Directora Administrativa, la Lic. Paulina López Abaddié, Jefa Jurídica y de Cobranza; el C. Félix Flores Olivares, Auxiliar Contable, todos ellos del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela.- Presenta carta designación de suplencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, en virtud de la ausencia temporal de la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez por cuestiones de salud.

En términos de lo dispuesto en el Artículo 277, fracción III, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 17 de diciembre de 2020 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Página 1 de 5



**Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano**

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión anterior celebrada el pasado 24 de noviembre de 2020.
3. Presentación del Reglamento Interno del Organismo y en su caso su aprobación.
4. Presentación del Presupuesto del Organismo para el 2021, y en su caso su aprobación.
5. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros.

Segundo.- Se aprueba el Orden del Día de la sesión.

2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión anterior celebrada el pasado 24 de noviembre de 2020.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 24 de noviembre del 2020, acta que fue girada a todos con anticipación, junto con la convocatoria de la presente reunión.

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 24 de noviembre de 2020, misma que fue firmada por los presentes.

3. Presentación del Reglamento Interno del Organismo y en su caso su aprobación.

Lic. Paulina López Abbadie.- Se presenta el Reglamento Interno del Organismo que se ajusta a las disposiciones del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara para su aprobación, mismo que fue enviado previamente a los Consejeros, para su colaboración en el mismo, y el cual ya contiene integradas las observaciones y sugerencias.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad el Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" de Guadalajara.

4. Presentación del Presupuesto del Organismo para el 2021, y en su caso su aprobación.



Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Agradece a todos su asistencia y su colaboración con la elaboración del Reglamento Interno, en relación con el presupuesto del Organismo, comenta que hay que considerar que en 2020 se aprobó un presupuesto inicial que posteriormente fue reducido alrededor de un 10% por la pandemia del COVID, y ahora para este 2021 el presupuesto aprobado por el Municipio para el Organismo es el mismo que el anterior.

Lic. Cristina Cortes Cortes.- Presenta el presupuesto del Organismo para el ejercicio 2021, correspondiente a la cantidad de \$3'744,000.00 (tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), que serán aplicados de la siguiente manera:

CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO DE GUADALAJARA
PRESUPUESTO DE ADMINISTRACIÓN 2021

	Descripción de Partida	Monto
Concepto	CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$ 3,280,510.00
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 2,795,510.00
1400	Seguridad Social	\$ 485,000.00
	TOTAL CAPÍTULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS)	\$ 213,390.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 72,000.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 107,090.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 34,300.00
	TOTAL CAPÍTULO 3000 (SERVICIOS GENERALES)	\$ 250,100.00
3100	Servicios Básicos	\$ 14,500.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos Técnicos y Otros Servicios	\$ 122,600.00
3400	Servicios Financieros y Bancarios y Comerciales	\$ 1,000.00
3500	Servicios de Instalación, Reparaciones y Mantenimiento y Conservación	\$ 5,000.00
3700	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	\$ 91,000.00
3800	Gastos Oficiales	\$ 4,000.00
3900	Otros Servicios Generales	\$ 12,000.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 3,744,000.00



Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano

ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad el Presupuesto del Organismo para el 2021.

5. Clausura de la Sesión

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Siendo las 08:30 horas de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido el artículo 277 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid
Presidente

Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela
Secretario Técnico

Lic. Cristina Cortes Cortes
Directora Administrativa

Reg. Eduardo Fabian Martínez Lomelí

Sindica Municipal Mtra. Patricia Guadalupe
Campos Alfaro

Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas

Lic. Jaime de la Torre González


Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña



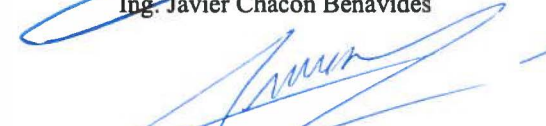
**Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano**



Ing. Javier Chacón Benavides



Lic. René Daniel Damy Novoa



**L.C.P. Jorge Gutiérrez del Toro, en representación
de la L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López**



Lic. Estefanía Padilla Martínez